



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1137/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00023810-0/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dra. Lidia Lago solicita la designación interina de la agente Mariana Paula Rodríguez Drago en el cargo de Oficial Mayor y las promociones interinas de los agentes Camila Boullosa, Romina Soledad Castro y Federico Antonio Córdoba a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina externa de María Milagros Del Río en el cargo de Auxiliar de Servicio, en todos los casos, a partir del 17 de octubre de 2022.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 430/22-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Oficial Mayor en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad/co-maternidad, a partir del 17 de octubre de 2022 y hasta el 15 de diciembre de 2022, concedida al agente Benjamín Buitrago, conforme lo informado en el sistema “Mi Portal”.

Que cabe destacar que el agente Benjamín Buitrago se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Soledad Ferrarini, conforme Res. Presidencia N° 1304/2021.

Que la agente Mariana Paula Rodríguez Drago, actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Julia Edith Kamisky y/o mientras se extienda la adscripción del agente Francisco Gargiulo; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1006/2021 (Art. 3°). Se solicita a partir del día 17 de octubre de 2022, su designación interina en el cargo de Oficial Mayor en el citado Juzgado.

Que en el cargo de Oficial Mayor en cuestión se encuentra confirmada la agente Carolina Soledad Ferrarini, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme Res. Presidencia N° 1304/2021. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Buitrago.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante la agente Rodríguez Drago, se propone la promoción interina de la agente Camila Boullosa, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Mariela Tolosa y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Benjamín Buitrago y/o mientras se extienda la designación interina del agente Guillermo Bonnin; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1054/2021 (Art. 1°).

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmado el agente Francisco Gargiulo, quien se encuentra adscripto conforme Res. Presidencia N° 1119/2021. Con carácter interino fue designada la agente Rodríguez Drago.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Boullosa, se propone la promoción interina de la agente Romina Soledad Castro, quien revista en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, confirmada en planta permanente, conforme Res. Presidencia N° 820/2022.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Guillermo Bonnin, quien se desempeña en el cargo de Relator en la Sala II del fuero, conforme Res. Presidencia N° 229/2021. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes; Benjamín Buitrago, conforme Res. Presidencia N° 256/2018, conforme lo referido, Mariela Tolosa, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Secretaria N° 1 de la Oficina de Gestión del fuero, conforme Res. Presidencia N° 433/2022 y la agente Boullosa.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Castro, se propone la promoción interina del agente Federico Antonio Córdoba, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, mientras se extienda la promoción interina de la agente Naimid Carmen Aparicio, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 211/2022.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante el agente Córdoba, la Sra. Magistrada solicita la designación interina externa de María Milagros Del Rio, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el nro. 25446 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Agustina Marzotta, conforme Res. Presidencia N° 820/2022. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes; Naimid Carmen Aparicio, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el citado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 150/2022 y el agente Córdoba.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM Nros. 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502, quienes informaron que en virtud de que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/21 y Resolución 438/2, a fin de promover el empleo de personas con diversidad funcional en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General Programación y Administración Contable que realizó la afectación presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente Mariana Paula Rodríguez Drago, Legajo N° 5406, en el cargo de Oficial Mayor el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad/co-maternidad concedida al agente Benjamín Buitrago, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Soledad Ferrarini, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente Camila Boullosa, Legajo N° 5261, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Mariana Paula Rodríguez Drago, mientras se extienda la adscripción del agente Francisco Gargiulo, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a la agente Romina Soledad Castro, Legajo N° 5408, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Boullosa y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Mariela Tolosa en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

interina del agente Benjamín Buitrago en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Guillermo Bonnin, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover al agente Federico Antonio Córdoba, Legajo N° 8377, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Soledad Castro.

Art. 5º: Designar a María Milagros Del Rio, DNI N° 41.639.523, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Antonio Córdoba y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Naimid Carmen Aparicio y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Marzotta, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres. /as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1137/2022